



Municipalidad Distrital
de Mala

"Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDM/CS-1

Siendo, las 10:30 AM del día 02 de Octubre del 2023, en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Mala, ubicado en el Ca. Plaza de Armas Nro. 177 – Mala – Provincia de Cañete – Departamento de Lima, el Comité de Selección Permanente designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas Nro. 071-2023-GAF-MDM, encargado de la Preparación, Conducción y Realización de la Adjudicación Simplificada Nro. 007-2023-MDM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Ejecución de la Obra: "Renovación del Cerco Perimétrico en la Institución Educativa Inicial N° 483 en el Asentamiento Humano Santa Rosa, Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Departamento de Lima", se reunieron a fin de efectuar la Descargas de las Ofertas Electrónicas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas presentas y el Otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas según el orden de prelación.

PRESIDENTE TITULAR : CARMEN ROSA LESCANO MANCO
PRIMER MIEMBRO TITULAR : GERALDINE PAMELA HUAMAN MENDOZA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : JORGE LUIS CARRION HUALLANAY

1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

A continuación, se detalla el registro de participantes:

N°	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
01	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2023-09-25 15:31:28.0	Válido
02	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	2023-09-19 10:29:53.0	Válido
03	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	2023-09-21 22:43:05.0	Válido
04	Proveedor con RUC	20489558433	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y SERVICIOS CHOCOS ESPINOZA SRL	2023-09-22 11:56:01.0	Válido
05	Proveedor con RUC	20516354691	MINIERE DU SOLEIL SAC.	2023-09-20 16:19:03.0	Válido
06	Proveedor con RUC	20524890241	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	2023-09-19 10:02:47.0	Válido
07	Proveedor con RUC	20525052835	GRUPO ARG A CONSTRUCTORES S.A.C.	2023-09-20 14:33:00.0	Válido
08	Proveedor con RUC	20538283020	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA APB S.A.C.	2023-09-20 15:36:29.0	Válido
09	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-09-19 10:43:46.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-26 17:14:25.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20556414123	ALCO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-25 09:15:31.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	2023-09-19 00:57:29.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20571108993	PERU DESARROLLO E & L S.A.C.	2023-09-28 09:34:19.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20600503660	E & F CONSULTORIA S.A.C.	2023-09-20 16:56:50.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20602226388	PILAR DE LA CRUZ S.A.C.	2023-09-20 15:58:20.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-20 19:16:55.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20604191522	CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.	2023-09-28 17:39:04.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20604661553	ACO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2023-09-19 14:50:22.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20608707931	CORPORACION INGENIERIA & CONSULTORIA E.I.R.L.	2023-09-20 16:46:23.0	Válido



PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

A continuación, se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	FORMA DE PRESENTACIÓN
01	20556414123	CONSORCIO SANTA ROSA	29/09/2023	18:52:27	Electrónico
02	20525052835	GRUPO ARG A CONSTRUCTORES S.A.C.	28/09/2023	19:40:29	Electrónico
03	20608707931	CONSORCIO CAÑETE	29/09/2023	20:09:37	Electrónico



2. OFERTA TECNICA: ADMISIBILIDAD

A. Documentos para la admisión de la oferta:	CONSORCIO SANTA ROSA - ALCO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C. RUC N° 20556414123 - PILAR DE LA CRUZ S.A.C. RUC N° 20602226388	GRUPO ARG A CONSTRUCTORES S.A.C.	CONSORCIO CAÑETE - EMPRESA MAQUISA S.A.C. RUC N° 20491375834 - CORPORACION INGENIERIA & CONSULTORIA E.I.R.L. RUC N° 20608707931
Declaración jurada del Postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE (*)
El precio de la oferta en SOLES y El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. (Anexo N° 6)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

- (*) SE ADJUNTA EL CUADRO DE SUSTENTO DE NO ADMISIÓN.

3. EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

El comité de selección, de conformidad con el numeral 74.1 del Art. 74° del Reglamento; realizara la evaluación de las ofertas considerando la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del Art. 73°, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas

3.1. Evaluación Económica:

FACTOR DE EVALUACION		POSTOR	
		CONSORCIO SANTA ROSA	
A.	PRECIO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
	Criterio: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta. (Anexo N° 6) $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 100 puntos	600,268.58	100
	RESULTADO	CALIFICA	100 PUNTOS



4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es **DESCALIFICADA**.

4.4. Calificación de la Oferta Técnica:

EVALUACIÓN TÉCNICA		POSTOR
		CONSORCIO SANTA ROSA
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MONTO FACTURADO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Anexo 10) Criterio: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 600,268.58 (Seiscientos Mil Doscientos Sesenta y Ocho con 58/100 Soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a Renovación y/o Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos Públicos , en donde uno de los contratos para acreditar la experiencia del postor, deberán demostrar haber ejecutado las siguientes partidas principales con sus subpartidas: 1. Cerco perimétrico y/o cerco perimétrico-muro de contención. Relleno manual con material propio y/o relleno con material propio, eliminación de material excedente, cimientos corridos, placa armada y/o muros de contención, columnas, zapatas en placa armada y/o zapatas, vigas de amarre de albañilería, muros y tabiquería y/o muros y tabiques y albañilería. 2. Pórtico de ingreso y/o portada de ingreso 3. Tanque cisterna y/o cisterna- tanque elevado Concreto para cisterna y/o cisterna -concreto, encofrado y desencofrado para sistemas/o sistema encofrado y desencofrado, acero corrugado. 4. Instalaciones sanitarias Tapa metálica con marco y/o tapa y marco, tubería pvc, válvula de pie con canastilla y/o válvula de pie c/canastilla, válvula check, válvula flotadora, caja de rebose con rejilla metálica y/o cono de rebose. 5. Instalaciones eléctricas y artefactos eléctricos y/o instalaciones eléctricas primaria. Tableros de distribución, tablero de control de electrobomba y/o tableros de las bombas de agua, conductores y cables. 6. Pozo puesto a tierra y/o sistema de puesta a tierra 7. Sembrado de Grass. Nota: Las partidas y sub partidas serán acreditados mediante las partidas que se encuentren en el acta de recepción de obras y/o resolución de liquidación y/o presupuesto firmado por el supervisor y residente de obra.	716,599.25
	RESULTADO	CALIFICADO





Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la admisión y evaluación de las ofertas, previstos en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en líneas arriba.

Por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en Aplicación al **Art. 76°** del Reglamento de Ley de Contrataciones con el Estado y su modificatoria, al postor: **CONSORCIO SANTA ROSA** integrado por la Empresa: **ALCO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.** con RUC N° 20556414123 y la Empresa: **PILAR DE LA CRUZ S.A.C.** con RUC N° 20602226388, con su precio de la oferta de **S/ 600,268.58 (Seiscientos Mil Doscientos Sesenta y Ocho con 58/100 Soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privada, siendo las **04:00 PM** del día **04 de Octubre del 2023** previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en **sesión** de conformidad.



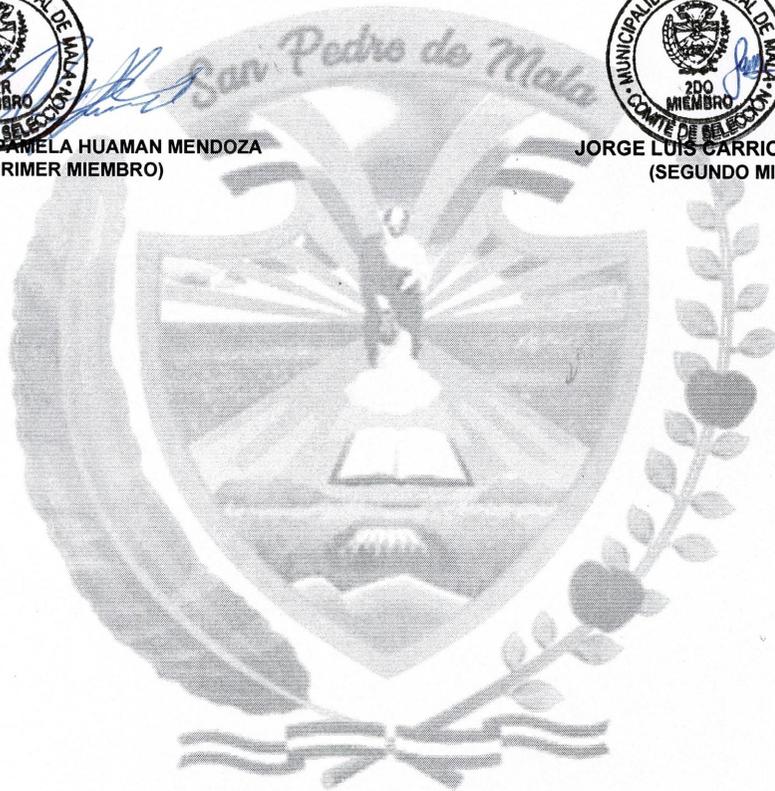
CARMEN ROSA LESCANO MANCO
(PRESIDENTE)

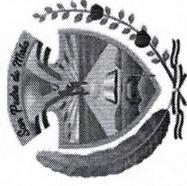


GERALDINE PAMELA HUAMAN MENDOZA
(PRIMER MIEMBRO)



JORGE LUIS CARRION HUALLANAY
(SEGUNDO MIEMBRO)





Municipalidad Distrital
de Mala

"Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo"

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (ADMISIBILIDAD)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDM/CS-1

EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"RENOVACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 483 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA, DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA"



N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA						REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD		RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD	
		ANEXO N° 1	DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	VIGENCIA PODER		DNI
01	CONSORCIO SANTA ROSA - ALCO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C. RUC N° 20566414123 - PILAR DE LA CRUZ S.A.C. RUC N° 20602226388	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
02	GRUPO ARG A CONSTRUCTORES S.A.C. - EMPRESA MAQUISA S.A.C. RUC N° 20491375834 - CORPORACIÓN INGENIERIA & CONSULTORIA E.I.R.L. RUC N° 20606707931	SI	NO	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	NO	NO ADMITIDO
03	CONSORCIO CAÑETE - EMPRESA MAQUISA S.A.C. RUC N° 20491375834 - CORPORACIÓN INGENIERIA & CONSULTORIA E.I.R.L. RUC N° 20606707931	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO ADMITIDO

DE LA NO ADMISIÓN DE SU OFERTA PRESENTADA, SE APRECIA LO SIGUIENTE:

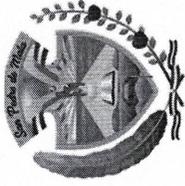
El Postor en el Anexo N° 06 – El precio de la oferta (Folio: 05) se aprecia que la propuesta del postor NO utiliza el Formato correcto establecido para presentar su Oferta Económica, además de ello no presenta el Desagregado de Partidas requerido por ser un procedimiento de selección bajo el Sistema de Suma Alzada, con lo cual incumple con los Documentos de Presentación de Obligatoria para la admisión de la Oferta establecido en las Bases Integradas. Ahora bien, que en el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice: **60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor, que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio colado en números y letras, prevalece éste último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio colado en números y letras, prevalece éste último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos. Corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva, en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.** Por las razones expuestas este Comité de Selección considera **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor.

DE LA NO ADMISIÓN DE SU OFERTA PRESENTADA, SE APRECIA LO SIGUIENTE:

El Postor en el Anexo N° 05 – Promesa de Consorcio (Folio: 24) se aprecia que **NO** está legalizada y el integrante del consorcio que acreditó la experiencia **NO** consigno la obligación de cumplimiento y ejecución de conservación de medio ambiente según lo establecido en la ley N° 27314-Ley general de Residuos Sólidos; de acuerdo a lo exigido y solicita en los Documentos de Presentación de Obligatoria para la admisión de la Oferta establecido en las Bases Integradas. Ahora bien, que en el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice: **60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor, que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.** Ahora bien, mediante **ACTA DE POSTERACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE PROPUESTA** publicado en el SEACE el 02 de Octubre del 2023. Se le solicitó la subsanación del Anexo N° 05 – Promesa de Consorcio otorgándole un plazo de 01 día hábil para su subsanación, de la revisión del SEACE se evidencia que a la fecha no se ha cumplido con lo solicitado. Por las razones expuestas este Comité de Selección considera **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor.

**GRUPO ARG A
CONSTRUCTORES
S S.A.C.**

**CONSORCIO
CAÑETE**
- EMPRESA MAQUISA
S.A.C.
RUC N° 20491375834
- CORPORACIÓN
INGENIERIA &
CONSULTORIA E.I.R.L.
RUC N° 20606707931



Municipalidad Distrital
de Mala

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”

FACTORES DE EVALUACIÓN

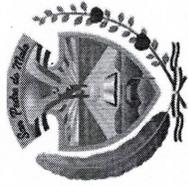
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDM/CS-1

EJECUCIÓN DE LA OBRA:

“RENOVACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 483 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA, DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA”

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE TOTAL ECONOMICO	EVALUACIÓN ECONOMICA
02	CONSORCIO SANTA ROSA - ALCO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C. RUC N° 20556414123 - PILAR DE LA CRUZ S.A.C. RUC N° 20602226388	600,268.58	100	Valida





Municipalidad Distrital
de Mala

"Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo"

CUADRO COMPARATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDM/CS-1

EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"RENOVACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 483 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA, DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA"

N°	ITEM PAQUETE			POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		RESULTADO	POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO S/
	DESCRIPCIÓN	UND. MED.	CANT.		PRECIO	UNIT.	TOTAL			PUNTAJE	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
01	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 483 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA, DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA"	Und.	1	CONSORCIO SANTA ROSA - ALCO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C. RUC N° 20556414123 - PILAR DE LA CRUZ S.A.C. RUC N° 20602226388	600,268.58	600,268.58	100	100	1	716,599.25	SI	CALIFICADA	GANADOR	600,268.58

